

## ELECCIONES 2018

# BUROCRACIA ENTORPECE EL VOTO DESDE EL EXTRANJERO

◉ Mexicanos y mexicanas que residen en el extranjero han realizado los trámites para poder votar en los comicios del 1 de julio, aunque el proceso no es nada fácil

América Armenta  
@debate.com.mx

Las elecciones a llevarse a cabo próximamente permitirán a los mexicanos que residen en el extranjero emitir su voto, tanto para la elección federal como para la local. Podrán elegir presidente de la República, senadores, gobernadores y jefe de Gobierno de la Ciudad de México, siempre que así lo determinen las constituciones locales.

Las entidades federativas que reconocen el voto en el extranjero son Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Yucatán y Zacatecas, además de la capital del país. Con esto se espera la mayor participación de compatriotas en el exterior antes reportada. Hasta el 4 de mayo, 181 mil 256 ciudadanos mexicanos que residen en otros países se habían registrado para participar en los siguientes comicios, teniendo la oportunidad de fortalecer la democracia y tomar decisiones, aunque se encuentren lejos.

En las elecciones anteriores, en el año 2006, cuando resultó electo como presidente Felipe Calderón Hinojosa, se recibieron 33 mil sobres hasta las 08:00 horas del día primero de julio. Estos sobres representan el 81 por ciento de los 40 mil 876 ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores que residen en el extranjero. Mientras que en los comicios del 2012, en los cuales resultó electo el actual presidente, Enrique Peña Nieto, se recibieron los sobres de 40 mil 737 ciudadanos mexicanos fuera del territorio nacional. Los votos provenían de un total de 91 países.

«Lo que me hace mucho ruido es la desconfianza en nuestras propias instituciones. Mientras que todos los otros países de América Latina que tuvieron votaciones este año lo hicieron a través de las embajadas, nosotros lo hacemos por servicio postal (que seguramente cuesta mucho más) para garantizar transparencia. Digo, no me parece mala idea, pero sí creo que hay mucha desconfianza entre las instituciones», expuso a EL DEBATE Cindy Gasca, estudiante en el extranjero.

## → Trámites engorrosos

Las fechas recomendadas para enviar los sobres de otros países y que puedan estar en México para el 30 de junio o antes varían de acuerdo con la cercanía de cada país. Según las recomendaciones del INE, quienes envíen votos desde Estados Unidos y Canadá es preferible que sea antes del 23 de junio.



En cuanto a los países de Centroamérica, el Caribe y América del Sur, se aconseja que sea antes del 22 de junio, misma fecha que para los países europeos. La fecha límite recomendadas para los países localizados en Asia, África y Oceanía es a más tardar el 21 de junio. Diego Flores, estudiante en Alemania entrevistado por EL DEBATE, considera que hay cierto progreso a la hora de tomar en cuenta a los mexicanos residiendo en el extranjero, pues comenta que hasta hace unos años no se podía votar, y ahora ya es posible.

Además, resaltó que hay una cooperación más cercana entre el INE y la red de embajadas y consulados: «En mi caso, yo solicité la credencial de elector de residente en el extranjero en la Embajada de México en Berlín y me pidieron el original del comprobante de domicilio, acta de nacimiento y pasaporte», explicó.

## → El acceso no es para todos

Al recibir su credencial, un mes después de haber realizado los trámites, se registró en el sistema sin ningún inconveniente. «Por ahora espero que me llegue el paquete electoral para enviarlo en junio y que llegue mi voto a tiempo», comentó. «Ya veremos cómo se da todo el proceso, pero si he visto que ha mejorado el proceso para que los mexicanos que residimos en el extranjero podamos votar», concluyó. Obdulia Andrade, quien reside en San José, California, prefirió no llevar a cabo el proceso para votar en el extranjero: «El consulado no trabaja precisamente para toda la gente, sino para quienes pueden llegar a él —señaló— porque no hay representación del consulado en donde trabaja la gente en los campos, que es complicado para ellos llegar a una oficina tan lejos del centro de San José y con el transporte super-



«En temas de información, todo ha sido por cuenta propia; por parte de la embajada yo no he recibido información»

Cindy Gasca

Estudiante en Inglaterra



«Sí he visto que ha mejorado el proceso para que los mexicanos que residimos en el extranjero podamos votar»

Diego Flores Sinagawa

Estudiante en Alemania



## Límite

La fecha límite del INE para recibir los sobres es el 30 de junio del 2018, a las 08:00 horas.

complicado», reiteró. «En realidad, si allá el gobierno hace trampa en los votos cuando hay elección de presidencia o cualquier otra cosa, si allá hacen trampa, ahora que estamos tan lejos, ¿quién nos va a asegurar que aquí nuestro voto es válido», concluyó.

Para la joven Cindy Gasca, estudiante culiacanense en Londres, el proceso de presentación de solicitudes fue todo muy enredoso: «Se suponía que la plataforma lo haría supersencillo, pero en realidad las actualizaciones tomaban meses», comentó. «El proceso para votar desde el extranjero lo realizamos desde un año antes. En lo personal, yo lo empecé en noviembre del año pasado. El problema que yo tuve y que sé que muchos mexicanos tuvieron es que el sistema, a pesar de ser muy "sencillo", es operado al final del día por algún "godín" del INE, y el proceso de espera de aprobación fue eterno», reiteró.

Gasca explicó que los pasos le parecían